

ANUNCIO

BOLETÍN N° 187 - 13 de septiembre de 2024

2. Administración Local de Navarra

2.1. Oposiciones y concursos. Oferta Pública de Empleo

ESTELLA-LIZARRA

Convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de las vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal. Nombramientos de profesor/a de música

Finalizado el proceso relativo a la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de las vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, aprobada por Resolución del presidente del organismo autónomo "Escuela de Música Julián Romano Ugarte" número 20, de 9 de noviembre de 2022 y publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 231, de 21 de noviembre de 2022, y de conformidad con las propuestas de nombramiento elevadas por los tribunales calificadoros.

Por Resolución de Presidencia número 18/2024, de 30 de julio, se resuelve:

Primero.–Nombrar personal laboral fijo discontinuo, al servicio del organismo autónomo, para desempeñar el puesto de trabajo de "profesora de música - Flauta Travesera", nivel B, que figura como vacante, plaza plantilla orgánica 2.7, con jornada a tiempo parcial a doña Irene Villar Murillo.

Por Resolución de Presidencia número 19/2024, de 30 de julio, se resuelve:

Primero.–Nombrar personal laboral fijo discontinuo, al servicio del organismo autónomo, para desempeñar el puesto de trabajo de "profesor de música - Saxofón", nivel B, que figura como vacante, plaza plantilla orgánica 2.8, con jornada a tiempo parcial a don Javier Martínez Giralda.

Por Resolución de Presidencia número 20/2024, de 30 de julio, se resuelve:

Primero.–Nombrar personal laboral fijo discontinuo, al servicio del organismo autónomo, para desempeñar el puesto de trabajo de "profesor de música - Canto", nivel B, que figura como vacante, plaza plantilla orgánica 2.9, con jornada a tiempo parcial a don David Echeverría Irigaray.

Por Resolución de Presidencia número 21/2024, de 30 de julio, se resuelve:

Primero.–Nombrar personal laboral fijo discontinuo, al servicio del organismo autónomo, para desempeñar el puesto de trabajo de "profesor de música - Percusión", nivel B, que figura como vacante, plaza plantilla orgánica 2.13, con jornada a tiempo parcial a don Isaac Irimia Roa.

Por Resolución de Presidencia número 22/2024, de 30 de julio, se resuelve:

Primero.–Nombrar personal laboral fijo discontinuo, al servicio del organismo autónomo, para desempeñar el puesto de trabajo de "profesora de música - Clarinete", nivel B, que figura como vacante, plaza plantilla orgánica 2.12, con jornada a tiempo parcial a doña Inmaculada Calahorra Fernández.

Por Resolución de Presidencia número 23/2024, de 30 de julio, se resuelve:

Primero.–Nombrar personal laboral fijo discontinuo, al servicio del organismo autónomo, para desempeñar el puesto de trabajo de "profesora de música - Piano", nivel B, que figura como vacante, plaza plantilla orgánica 2.11, con jornada a tiempo parcial a doña María Aranzazu Troncoso Méndez.

Por Resolución de Presidencia número 27/2024, de 20 de agosto, se resuelve:

Primero.–Nombrar personal laboral fijo discontinuo, al servicio del organismo autónomo, para desempeñar el puesto de trabajo de "profesor de música - Saxofón", nivel B, que figura como vacante, plaza plantilla orgánica 2.8, con jornada a tiempo parcial a don Francisco Javier Solano Nuin.

Por Resolución de Presidencia número 28/2024, de 20 de agosto, se resuelve:

Primero.–Nombrar personal laboral fijo discontinuo, al servicio del organismo autónomo, para desempeñar el puesto de trabajo de "profesora de música - Canto", nivel B, que figura como vacante, plaza plantilla orgánica 2.9, con jornada a tiempo parcial a doña Lorena María Baines Cardosa.

Se determina que contra las presentes resoluciones cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

–Recurso de reposición ante el mismo órgano que la hubiera dictado en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación o publicación.

–Recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de lo contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.

–Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.

Estella-Lizarra, 30 de agosto de 2024.–La presidenta, María del Consuelo Sánchez Garrido.

Código del anuncio: L2412704